

EL OJO

EDICION MERIDIANA

Quito, (Ecuador), Martes 12 de Noviembre de 1907

AÑO I.

N.º 103

Ojo! Ojo!...

«EL IMPARCIAL» va a publicar en sus columnas no sólo la acostumbrada novela sino un libro de gran importancia para todas las clases sociales: una miscelánea útil para el hombre científico, el literato, el agricultor, el artesano y la clase más humilde del pueblo; no faltarán los preceptos de higiene ni las recetas para la planchadora y la cocinera.

«El Imparcial» no es periódico de negocios por dos centavos adentro o lo que es lo mismo por 50 centavos mensuales, proporcionará a sus lectores, al lado del aviso comercial y de la nota diaria del periodismo, el libro útil para las familias y la novela recreativa.

«El Imparcial» se propone dar ensanche al comercio interior y exterior de la República mediante el aviso barato y de gran circulación, al mismo tiempo que difundir la lectura entre las masas populares.

Encarece a los agentes el servicio de bibliotecas.

La Administración de correos de cada cantón y las oficinas telegráficas de las cabeceras de provincia tienen derecho a un ejemplar gratis, que pueden solicitarlo en la agencia. Como se publicarán índices oportunamente, recordado el periódico, quedarán en casa, un libro y una novela por 50 centavos. OJO! OJO!

EL IMPARCIAL

Dirección: Calle Comercio, Agencia en toda la ciudad del Ecuador. Agencia central en Quito, Plaza de la Independencia. Se publica en sus columnas un extracto de las publicaciones y artículos de las bibliotecas.

Suscripciones

Por un mes, \$1.00. Por 3 meses, \$3.00. Por 6 meses, \$6.00. Por un año, \$12.00. Aviso y remisión según tarifa—véase la cuarta página.

Toda suscripción deberá adelantarse a la respectiva Agencia.

Remitidos

No se admite por ningún precio los escritos que ataquen a la honra de los individuos, reprensión o calumnias políticas, y los que violen en su forma o en su fondo, lo que no se devolvieron los originales, ni se hacen modificaciones, sin la aprobación del Cargado Directivo.

Dirección:

Gran Calle Central.—Edificación N.º 1.—Teléfono N.º 206.—Apartado de Correo N.º 204

Documentos Oficiales

ELOY ALFARO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Congreso de 1902, dispuso, en su Decreto de 10 de Octubre, que se celebrara una Exposición Nacional, en la capital de la República, el 10 de Agosto del año venidero de 1909, centenario primero del primer grito de independencia de la América, dado en Quito, el 10 de Agosto de 1809, y que nada más digno y provechoso que conmemorar tan magro y glorioso acontecimiento, con el concurso de todas las fuerzas de actividad de los pueblos de la República, en la labor civilizadora de su propio progreso y engrandecimiento.

Art. 1.º. Prepárese, desde ahora, por el Supremo Gobierno, las autoridades todas y los pueblos de la República, una Exposición Nacional que se instalará en Quito, y se abrirá el día 10 de Agosto de 1909.

Art. 2.º. El Gobierno del Ecuador construirá por su cuenta, y en el lugar conveniente del Ejido de la ciudad de Quito, el gran edificio o pabellón nacional de la Exposición, y los edificios secundarios galerías, establos, pesesores etc., destinados a la exhibición de animales.

Art. 3.º. El Gobierno costeará el transporte, a la capital de la República, desde la capital de cada provincia, de los objetos de exhibición.

Art. 4.º. El Concejo Municipal de la ciudad de Quito, por sí y con la cooperativa efectiva y eficaz del vecindario, propenderá, desde ahora, y en la medida de lo posible, al embellecimiento, aseó, y saneamiento de esta capital, y emprendiendo, desde ahora también, en la plantación de una gran alameda que, partiendo de la calle próxima respectiva, siga por uno y otro lado del gran parque nacional, y converja hacia la carretera del norte, a las orillas del cual camino público continuará la dicha alameda hasta Cotacollao.

Esta alameda será plantada

con árboles adultos de una especie conveniente.

Art. 5.º. Para la dirección de los trabajos y labores preparatorias, organización y reglamentación general y especial para la Exposición Nacional, recepción y clasificación de objetos, etc., se constituirá un comité central en la capital de la República, compuesto de treinta ciudadanos notables, residentes en Quito, que tendrán la representación de todas las provincias de la República, dos por cada una de éstas.

Los miembros principales de este comité y los sustitutos o suplentes, serán nombrados por el Gobierno, quien elegirá de entre los mismos de la junta directiva.

El comité central funcionará siempre, bajo la presidencia y dependencia inmediatas del Ministerio de lo Interior y Obras Públicas, y con sujeción a los reglamentos oficiales de la materia, que expida el Ministro del ramo.

El comité central nombrará en junta general, sus comisiones especiales de organización, trabajo etc, etc.

Art. 6.º. Cada provincia constituirá un comité local delegado y subordinado al comité central. Sus miembros natos de los comités provinciales: el Gobernador de la provincia respectiva; el presidente y dos miembros delegados del concejo municipal del cantón, cabecera de la provincia; un delegado por cada uno de los otros concejos cantonales, y dos miembros delegados por cada cantón de las de agricultura, comercio e industria si las hubiere. Cada comité provincial, así constituido, con sus miembros natos, nombrará, en junta preparatoria, el número de las personas notables de la provincia o del lugar que sean necesarias para completar 15 miembros, de que debe constar. Los comités provinciales harán su reglamento interior y de trabajo y nombrarán sus juntas directivas y sus comisiones especiales.

Art. 7.º. Son fondos de la Exposición Nacional:

- a) Los diez mil sueros anuales, votados por el Congreso de 1902, con ese objeto;
- b) Los cincuenta mil sueros votados por las certámenes industrial, por el decreto supremo, de 26 de junio de 1906;
- c) Las sumas que, hasta completar la cantidad de doscientos mil sueros, o más si fuere necesario, votará el Gobierno nacional;
- d) Las sumas de dinero que voten las municipalidades cantonales;
- e) Las erogaciones y donativos particulares, en dinero efectivo;
- f) Las entradas y productos de la exposición.

Art. 8.º. Los concejos municipales de cada provincia, votarán, desde ahora las sumas de dinero con las cuales tienen de contribuir a los gastos de

colección, clasificación, empaque, etc., de los objetos, productos, obras, etc., que haya de exhibir la provincia respectiva, y del costo de su respectivo pabellón, que se construirá en el área de terreno del campo de la Exposición, que designe el gobierno.

Art. 9.º. Son objeto de la Exposición Nacional:

Las plantas, frutos, maderas, animales, minerales y demás productos naturales del suelo y de las aguas nacionales; los obtenidos o mejorados por el cultivo ó otro trabajo de la inteligencia y la mano del hombre; los objetos ó productos del comercio, de la industria, de las artes nacionales, y, en fin, todo objeto ó obra material que forme parte del trabajo de los ciudadanos en el territorio de la República.

Art. 10. Convócase, desde ahora, a fin de que preparen oportunamente sus labores, para que concurran a ese gran certamen nacional, a los agricultores, comerciantes ó industriales, a los ciudadanos que profesen ó cultiven ciencias especulativas ó de aplicación, —jurisconsultos, estadistas, abogados, médicos, farmacéuticos, higienistas, bacteriologistas, naturalistas, químicos, físicos, astrónomos, cosmógrafos, meteorologistas, geógrafos, marinos, ingenieros, agrimensores, mecánicos, etc., etc.; a los que profesen ó cultiven las bellas artes, ó ejerzan ó enseñen artes y oficios liberales, y a todo aquel que represente una ó más fuerzas efectivas del trabajo nacional, en todas las manifestaciones útiles de la actividad humana.

(Concluirá)

Prensa del Guayas

“EL TIEMPO”

NOVIEMBRE 3

Un empleado del colegio día la bienvenida al Sr. Dr. Rafael H. Elizalde, Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Chile.

He aquí el diálogo habido entre uno y otro.

—Puede Ud. imaginarse, dijo el Dr. Elizalde, la satisfacción que he sentido al pisar las lagunas de la Patria después de tan larga ausencia.

Y mayor es mi satisfacción, cuando considero todo lo que ha progresado este querido país en los últimos años, en lo material y lo intelectual.

—El progreso ecuatoriano, —dijo nuestro compatriota, es un hecho conculgado, y el Liberalismo hubiera podido llevar mucho más adelante su labor salvadora, si no le hubieran salido al paso las intranquilidades ultramarítimas, provocando la guerra civil.

—Verdad, contestó el Sr. Ministro; la guerra civil es siempre una calamidad para el pueblo que van sacando a su propósito, y a su vez, el comercio. Me dio de ver la situación política que atraviesa nuestra Patria, todo más cuanto que ella es, indudablemente, el resultado lógico de la falta de unidad y disciplina,

desparecidos así favor de las rivalidades convertidas en odios partidarios, odios y rivalidades que el patriotismo ecuatoriano debería hacer que desapareciera, para que el país se reponga de sus quebrantos y pueda ir derecho y con paso seguro por la senda del bienestar progresivo.

Mucho se ha trabajado, mucho se trabaja para conseguirlo, dijo nuestro reportero, pero cada día se ven los intereses en mayor medida divididos, y en particular, su labor opone grandes obstáculos a la realización de nuestros anhelos.

—Es lástima que esos elementos puedan lograr un objeto, replicó el Sr. Ministro. Pero es necesario, es indispensable que los intereses políticos, que se ven en todo se impongan. Y deseando ver a todos los compatriotas, nidos estrechamente por los sagrados lazos del patriotismo, implorando un solo pensamiento, y persiguiendo una sola y legítima aspiración: la paz y la fraternidad para asegurar el porvenir de la República. Porque mientras subsista la disociación; mientras se continúa prestando oído a la intriga, que aliza la hoguera de los rencores políticos, que se tallan en luchas intestinas, no tenemos derecho para esperar que se cumplan las aspiraciones del progreso nacional.

Pasado luego a hablar del espíritu de confraternidad, que profunde en los pueblos del Ecuador y Chile, el Sr. Dr. Elizalde, confirmó lo que tanto vez he repetido respecto a la Italia que el pueblo chileno guarda por el nuestro, y el entusiasmo con que celebra nuestras fiestas patrias, correspondiendo a la misma manera a las manifestaciones de los ecuatorianos. Hizo una ligera resúmen del paso cívico efectuado en Santiago el 10 de Agosto anterior, agregando lo que había sido una manifestación espontánea y espontánea y la de los elevados sentimientos que se expresaron en la memorable la confraternidad de ambas naciones.

Después de tratar sobre puntos de poca importancia, se despidió nuestro Redactor, felicitando nuevamente al Sr. Dr. Elizalde por el desempeño del alto cargo que con tanto acierto se le confía, deseándole lo más feliz y que lo lance a ser de la magnitud de sus encarnaciones.

Horace Potts es el nombre de un muchacho cuya voz promete rivalizar con la del tenor Caruso.

Potts fue cohecho hasta que cantó en un concierto. Admirada Lady Milnes Gastella de la voz del cohecho, se lo hizo presentar y le ofreció costearle la educación musical.

—Verdad, contestó el Sr. Potts; que será un gran honor.

“EL GRITO DEL PUEBLO”

Inglaterra y Rusia han celebrado un tratado en el cual se arreglan todas las cuestiones pendientes entre estas dos naciones relativamente a Persia, Afganistán y Tibet.

—Tras el retrato del señor Raúl María Encina, profesor de pintura contratado por nuestro gobierno para la Escuela de Bellas Artes.

—Inserta otro reportaje al señor Rafael H. Elizalde.

Por ser un muy notable, reproducción del artículo que sigue:

“EL PERIODISTA LIBRE”

De *Jerónimo I. Bayas*

Abandonos y raspa la pluma en feble tono aquel que carezca de valor para llevar con honra la misión que se le confía, aléjese de ese palenque de la lucha, tor de aquel que sin ardetes, no puede hacer en los debates diltorios, feroces los aceros, indolible y brillante como las armaduras.

No es librero el periodista, el periodista es un soldado. Saber pensar y saber sentir, es lo que el periodista debe tener. Valorar lo que hace, no strave ar el puente de Arcole en medio de las llamas austríacas, no es el periodista. El periodista debe ser un soldado que se arroja a la muerte con el grito: ¡Viva Chile! desde la escarpada playa de Guarnesque, los apóstrofes dignos de sus infamias, sea a pequeños; desafiando como Lamartine las iras de la Restauración, desde la tribuna de la plaza de la República, con *Zola*, hablar con voz más robusta cuando todos callan.

La misión del periodista es hacer luz no imponer. Que el broto del suave ó del fuerte recí del golpe fuerte ó del débil, recí del elástico melido y digno de la acción, majestoso, pero no insultante. Hay sobre todo que honrar esos pequeños soldaditos negros, que reros predesinan en sus géminos un día impetuosa, y que se refirían, que se alia, oltizados y voróvientos en sus penúltimas celdas de abito, antes de que se los haya fustigado, cuando debieran alzar la fusta sobre una espalda responsable, ó se los haya besado la planta de la acción, majestoso, pero no insultante y acerbido canto de la ilusión, cuando debieron alzar, poderosos maldecido ó impreca.

No se puede pedir al hombre que desista de sus pasiones, por que ellas hacen ó malay, mejor ó peor, forman el carácter, el razón, lo constituyen el sé. No se puede por consiguiente pedir al periodista que escriba haciendo abstracción completa de sus pasiones, que se refirían, que se alia, oltizados y voróvientos en sus penúltimas celdas de abito, antes de que se los haya fustigado, cuando debieran alzar la fusta sobre una espalda responsable, ó se los haya besado la planta de la acción, majestoso, pero no insultante y acerbido canto de la ilusión, cuando debieron alzar, poderosos maldecido ó impreca.

El hombre que se arroja a la muerte con el grito: ¡Viva Chile! desde la escarpada playa de Guarnesque, los apóstrofes dignos de sus infamias, sea a pequeños; desafiando como Lamartine las iras de la Restauración, desde la tribuna de la plaza de la República, con *Zola*, hablar con voz más robusta cuando todos callan.

XIX

El ganado que posee actualmente la agricultura ecuatoriana, debería producir con un sistema de cría, a lo menos de buena estabulación, una cantidad de abono orgánico no inferior a 30 millones de toneladas, siendo el valor de los principios fertilizantes que contienen (ázo, ácido fóscico, potasa) de 426 millones de pesetas aproximadamente. Ahora bien, permitámonos que preguntemos: ¿esta riqueza tan enorme la aprovecha efectivamente la agricultura del Ecuador? ¿Esos elementos fertilizantes llegan en verdad a enriquecer los cultivos?

Triste es constatarlo que esa riqueza se despilfarrara lastimosamente, pues son muy pocos

leas a punta de lanza y golpe de aríete. Que viene quien quere en el ámbito marcado a la fuerza de sus ideas, nunca pudo el arcilla reprochar al águila cuando que se meza en las combrres del espacio.

«Cada cual piensa por sí, lo importa que las ideas chagan, su choque trae la luz, y milos sus alientos llegan alguna vez a un mundo nuevo y loable.»

Si se dijo al ser: eres libre para que escribas, hay que decir también: eres libre para que pienses. De otro modo, el tratar las impemtas sería más provecho; romper las plumas sería más digno.

«Res non verba».

Sección Agrícola

Forrajes

XVIII

No nos cansaremos de repetir: de la racional explotación de la nacional depollata forrajera explota el buen desarrollo de la agricultura ecuatoriana. Si se pretenda aumentar la producción ganadera, la de la crías, de que, de la lana etc., es menester que se cuente con los forrajes explotados con una cría de los animales más racionales de la practica de los ecuatorianos. Entonces se tendrá una base firmísima y fácil para alcanzar a las más abundantes y económicas producciones agrarias.

Hay es muy limitada la producción ecuatoriana; hasta de los elementos más necesarios a la poca, poquísima población del país, escasean cuando se falta del todo, y el precio que tiene su unidad de producción, comparada con la de otros países, es elevadísimo; todo esto obliga al Gobierno a levantar arcaes entre las barreras anacronísticas. ¿No es cierto? Si todo el Ecuador conociera su lastimoso estado de producción, se levantaría como un solo hombre para la conquista económica, dedicándose al pacífico y honesto trabajo de sus terrenos con generosas iniciativas y sistemas racionales, porque es el solo remedio a su presente desastre económico.

XIX

El ganado que posee actualmente la agricultura ecuatoriana, debería producir con un sistema de cría, a lo menos de buena estabulación, una cantidad de abono orgánico no inferior a 30 millones de toneladas, siendo el valor de los principios fertilizantes que contienen (ázo, ácido fóscico, potasa) de 426 millones de pesetas aproximadamente. Ahora bien, permitámonos que preguntemos: ¿esta riqueza tan enorme la aprovecha efectivamente la agricultura del Ecuador? ¿Esos elementos fertilizantes llegan en verdad a enriquecer los cultivos?

Triste es constatarlo que esa riqueza se despilfarrara lastimosamente, pues son muy pocos

M. Pardo

Importador de los mejores piamos y en Spathe premiados con medallas de oro, en la Exposición de Milan, Vende á precios reducidos,

Abril 29

¿nadie los agricultores en el Ecuador, que delinquen en no agrícolas las ciudades necesarias. La agricultura ecuatoriana crece en primer término de establos y escuderos racionales, carece de base para el aprovechamiento de los ricos elementos nutritivos del abono orgánico: la agricultura ecuatoriana crece, lo más infante, porque crece en su sistema racional para la explotación forajera y sus relativas producciones.

Son muy conocidos hoy los luminosos resultados de los trabajos que acerca de este importante asunto han venido realizando sabios ilustres con sagrados casi en absoluto al progreso de la agricultura.

Vuelven en diferentes ensayos que llevó á cabo, hubo de observar que el abono orgánico mal cuidado, á saber, sin serlo impermanente, sin el elemento ó tierra calcaria que favorecen la formación de las sales nítricas, expuesto al aire y á la lluvia, llegaba á perder el 49 por 100 de materia orgánica y el 33 por 100 de materias azoadas.

El ilustre agrónomo moderno Stanislao Solari, por su parte averiguó que el abono orgánico expuesto al aire y lluvia llega á perder durante un año, las siguientes cantidades de sus principios constitutivos:

Materia orgánica	7,50 por 100
Azoe	5,48 " "
Materiales minerales	10,5 " "
Acido fosfórico	9,5 " "
Potasa	20,5 " "
Magnesia	29,4 " "
Acido sulfúrico	4,5 " "

Los que en el Ecuador empezaron á practicar un sistema de agricultura racional, no descuidan estos datos.

SOLY MARCELLO.

GRATIFICACION

Hace 8 días que se perdió un llavero con 3 llaves.

La persona que lo haya en contrato recibirá una gratificación si lo entrega en la agencia de "El Imparcial" ó en la cantina del comandante Monsalvo.

Instrucción Pública

Sr. Director de Estudios de la Provincia del Tungurahua.

Señor: Me es grato enviar á Ud. un libro de conformidad á la nota que le incluyo, con el deseo á favorecer en algo á la instrucción pública.

El obsequio es demasiado modesto, pero puede servir de modelo, para implantar en las escuelas el sistema de enseñanza en cuadros, con poco costo, y con la notable ventaja de estar siempre leídos por los alumnos, produciendo el efecto de gravarse indeleblemente en la imaginación de los niños.

Los objetos que van son los siguientes: Un registro de matrículas. Una colección de cuadros para enseñanzas de aritméticas. Una colección máximas morales para niños. Una colección id para niñas.

M. Pardo

Es el que tiene el mejor surtido de Alhajas finas de todas Clase y vende á Precios que no permite competencia por ser comprados por él en las fábricas Europeas.

Abril 29

VENEZUELA y SUCRE QUITO.

PROXIMAMENTE LLEGARA

EL GRAN CIRCO ZIEGLER

DIRECTOR: E. OSAMBELLA

En su elegante y cómoda carpa, con luz propia y focos eléctricos

se instalará en la

PLAZA SAN FRANCISCO

30 Artistas De Ambos Sexos

CABALLOS EN LIBERTAD, PERROS Y MONDOS SABIOS

Todos los trabajos modernos y variados

VEANSE PROGRAMAS

Enrique Ferrer, Representante.

2 col. Nobre. 15

CINEMATOGRAFO

El Jueves empezará á funcionar el Cinematógrafo sistema Pathé, que es el más perfeccionado, en el Teatro Sacre. Mañana publicaremos los programas.

artículo cuarenta y ocho de la citada ley.

Encárgase la ejecución del presente decreto á los señores Ministros de lo Interior en la sección de Policía y de Hacienda.

Dado en el palacio nacional, en Quito á nueve de Noviembre de 1907.

Escriba

El sábado debe tener lugar el asalto de esgrima, organizado por el señor Boti, para el cual se han hecho ya las siguientes inscripciones:

Mayores Francisco Gómez de la Torre y Julio Silva; capitulares Francisco Martínez, Julio A. Baquero, Carlos Merizalde y N. Proaño; subtenientes Clemente Canales, Pedro Yépez, Carlos Andrade y N. Solórzano y señores Pedro Darini, Ulises Marín, III, Eduardo León, Nicolás Rodríguez, Cristóforo Gangotena.

Condución de presos. Sería bueno que la policía adquiriera algunos coches cerrados y caretillos de mano para conducir á los contraventores y ebrios.

Sobre todo, dada la distancia á que se encuentra el papiónico la conducción de presos debe hacerse en coches cerrados, como se practica en Guayaquil.

Nuevos focos

El sábado por la noche ensayaron con buen resultado los nuevos focos de arco para el sortido de luz eléctrica. El ensayo se hizo en el convento de Santo Domingo.

Reclamo

El señor gobernador del Azuay reclama la cuota perteneciente á cinco leproso que existen en esa ciudad, ya que son propiedad del Lizarazo de esa capital, según la reclamación.

Reclamo

El señor gobernador del Azuay reclama la cuota perteneciente á cinco leproso que existen en esa ciudad, ya que son propiedad del Lizarazo de esa capital, según la reclamación.

Reclamo

El señor gobernador del Azuay reclama la cuota perteneciente á cinco leproso que existen en esa ciudad, ya que son propiedad del Lizarazo de esa capital, según la reclamación.

VENEZUELA y SUCRE

Una colección id. máximas de higiene. 10 docenas premios en cartulina. Entre los alumnos de la escuela más pobre se servirá distribuir: 50 pizarras. 200 pizarrines. 250 cuadernos de escritura española. 100 id. de gótics y redonda. Una cajita de caseres de escritura. Una id. para dibujo.

Desoso de prestar mi colaboración en cualquier asunto relacionado con la instrucción pública de Ambato, cúmplome ofrecerle mis servicios en la capital, con la sinceridad de verdadero compatriota.

J. Mora López.

615.—República del Ecuador. —Dirección de estudios de la provincia del Tungurahua.—Ambato, á 6 de noviembre de 1907.

Sr. Dr. José Mora López.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su atento oficio de 24 de octubre, así como también de los útiles de instrucción primaria, que Ud. se ha dignado enviarnos, los mismos que sabré aprovecharlos exhibiéndolos en las escuelas como importantes modelos para la enseñanza de nuestros hijos. Los cuadernos de escritura, las pizarras y los pizarrines serán distribuidos por mí, entre los niños pobres y á nombre del generoso patriota que se ha servido hacer aquí el apreciable obsequio á las escuelas del Tungurahua.

Al aplaudir y agradecer á Ud. por esta prueba de amor á la instrucción y de marcada simpatía á esta provincia, puedo asegurarle que la sociedad ambateña correspondiente á tan leales manifestaciones, con la justa estimación y verdadero aprecio que siempre ha hecho de las relevantes virtudes que adornan á Ud. ilustrado y patriota ciudadano.

Con toda consideración, atto. y S. S.

Miguel Angel Albornoz.

Prensa Quiteña

«EL COMERCIO»

Es un artículo titulado "El Perú no se desmorona", se refiere á El Comercio de Lima, el que publica, junto con vistas fotográficas, la discusión de las regiones orientales, hecha por un francés, contratado al efecto, y manifiesta, que mientras allí buscan el medio de hacerse sentir aquí apenas si son preocupados de mandar un tren de cupulados, la mayor parte faltos de iniciativa.

Correspondencias

Tulcan 29 de octubre de 1907

Sr. Director de "El Imparcial"

Quito.

Sr. Director: Como dije á Ud. en mi anterior correspondencia, el des-

ventarado General Nicanor Arellano, no pudiendo hacer su agosto, porque todo se lo fue frustrado y perdido, se dice que lo optado por dedicarse otra vez á sus antiguas faenas y que al efecto ha marchado á la plaza de Barbanoas, no ya llevando carretas para encañudarse en Tunaco, sino una partida de borregos, carne y huesos, para la venta en el mercado de esa ciudad.

Algunas veces da listinos de esto señor porque eso lo valen otra vez á las alturas de Egipto, después de haber saboreado las delicias del Capitolio, no debe ser tan satisfactorio para nadie. Pero así tiene que ser la suerte de los que se venden por un miserable plato de lentejas, mejor dicho, por los treinta dólares, que son el precio de un bocado dado al maestro para entregarse maniatado á raiz de comer juntos en la mesa... Ojalá que sirva esto de ejemplo á la gente que no respeta su honor militar ni los preceptos de la razón, de la lealtad y el patriotismo.

Me despido de Ud. hasta la próxima ocasión, señor Director.

El Corresponsal.

Ambato, Nbre. 8 de 1907. Sr. Director de "El Imparcial".

Quito.

Sr. Director:

Han sido reducidos á prisión más de diez ladrones de una compañía de más de 150 que andan por las comarcas y pueblos de esta provincia, robando y saqueando casas y tiendas de comercio. En las habitaciones de los presos, se han encontrado muchos objetos robados, como casacaes, telas de seda, pafelones, trastos de cobre, armas de fuego, etc.

* En el pueblo de Isamba, en estos días la dado á luz una mujer tres niños varones y robastos que han nuestra de mucha vitalidad.

* El día 5 del presente en la casa del Sr. D. Carlos Hidalgo caballero conspicuo, radical convencido y muy estimado por la sociedad ambateña, se dió por la noche un espléndido banquete, con la asistencia de numerosos caballeros y señoras, terminando con un baile en el cual se hizo leño de cordialidad y buen humor.

El orden público inalterable; todos los habitantes gozan de las mayores garantías y se ocupan solo de sus ocupaciones domésticas, artes y profesiones.

Mañana debe hacerse cargo de la Gobernación de esta provincia el Sr. coronel José Iguarán Holguín, popular caballero y muy querido generalmente, así como el que ha estado su ayudante, Sr. Amador Enrique Sánchez, joven simpático, quien dá motivos de gratitud y estimación, como pudiera una vez más, durante el lapso de tiempo de su administración.

Hasta otra ocasión señor director.

El Corresponsal.

Crónica

Estropeo

Carlos Barrera, mayor domo de la hacienda Sanguiní, ha estropeado bárbaramente á la indígena Tadea Ucaña.

El Corresponsal.

Estropeo

Carlos Barrera, mayor domo de la hacienda Sanguiní, ha estropeado bárbaramente á la indígena Tadea Ucaña.

El señor gobernador impartió la orden para que se presente Barrera.

Botiquin

El señor intendente general de Policía viendo la necesidad que demanda la asistencia para la curación de heridas, rebaja del señor Ministro del Ramo, la orden de pago por ciento cincuenta sueros valor de drogas adquiridas.

Por omisión en el cumplimiento de sus deberes se dió de baja de la tercera sección á José Kraze, Segundo Aguirre, Luis J. Chávez y Pedro Rosales, por repetidas faltas cometidas en el servicio á los señalamientos Rosalino Cevallos y Antonio Sevilla.

Nombramientos. Jefe de contabilidad y estadística adscrita á la dirección general de Telégrafo fue nombrada la señora Mercedes Suárez, de Zaltabarrido.

El señor Ramón Paladines, vigilante de dormitorio del Instituto Normal de Varones.

El señor Enrique Santos, Comisario nacional del cantón Sacre (provincia de Manabí).

Ordenes de Pago. Que la Tesorería fiscal de esta ciudad pague la suma de 55 sueros 19 centavos valor de los siguientes certificados menores de 25 sueros conferidos por la Junta de Crédito Público, á favor de Alfonso M. Bernal, número 2.655 por 24 sueros 19 centavos; J. Cervantes León, número 1.135 por 14 sueros; María M. Navarrete, número 2.453 por 17 sueros.

—Para compra de muebles y útiles que á menester en la oficina telegráfica y telefónica de Sangolquí, se ordenó el pago de treinta sueros.

Exonerado

Por acuerdo presidencial se ordenó la exoneración de todas las pensiones que por el servicio de un teléfono adeuda el señor general Ignacio de Ventanilla.

Tregua

Fue aceptada la solicitud del señor León de J. Toro, para que se le conceda permiso para arribar á esta ciudad al señor Rafael Vázquez G. por un mes, al cabo del cual regresará al exterior.

Pastor tras su oveja. Un caballero, cuyo nombre omitimos por consideraciones sociales fáciles de comprender, obtuvo en la comarca primera de O. y S. una nota para el Teniente Político de Tumbaco, á fin de que le preste todo auxilio para capturar á su esposa María Rívira que se encuentra en dicha parroquia.

Decreto ejecutivo. Elor Alfaro, Presidente de la República.—Comisario del Que es necesario proponer al buen servicio de Policía en la provincia de León.

Decreto: Art. 1º Créase en la Policía de O. y S. á la ciudad de Latacunga, los cargos de Cirujano y Químico. Lo que gozará de la renta mensual de cuarenta y cincuenta sueros respectivamente debiendo el Cajero desempeñar las funciones de guarda parque.

Art. 2º Queda reformado en este sentido el artículo séptimo del presupuesto de Policía Nacional vigente.

Art. 3º Dichas pensiones se pagarán con aplicación al

artículo cuarenta y ocho de la citada ley.

Encárgase la ejecución del presente decreto á los señores Ministros de lo Interior en la sección de Policía y de Hacienda.

Dado en el palacio nacional, en Quito á nueve de Noviembre de 1907.

Escriba

El sábado debe tener lugar el asalto de esgrima, organizado por el señor Boti, para el cual se han hecho ya las siguientes inscripciones:

Mayores Francisco Gómez de la Torre y Julio Silva; capitulares Francisco Martínez, Julio A. Baquero, Carlos Merizalde y N. Proaño; subtenientes Clemente Canales, Pedro Yépez, Carlos Andrade y N. Solórzano y señores Pedro Darini, Ulises Marín, III, Eduardo León, Nicolás Rodríguez, Cristóforo Gangotena.

Condución de presos. Sería bueno que la policía adquiriera algunos coches cerrados y caretillos de mano para conducir á los contraventores y ebrios.

Sobre todo, dada la distancia á que se encuentra el papiónico la conducción de presos debe hacerse en coches cerrados, como se practica en Guayaquil.

Nuevos focos

El sábado por la noche ensayaron con buen resultado los nuevos focos de arco para el sortido de luz eléctrica. El ensayo se hizo en el convento de Santo Domingo.

Reclamo

El señor gobernador del Azuay reclama la cuota perteneciente á cinco leproso que existen en esa ciudad, ya que son propiedad del Lizarazo de esa capital, según la reclamación.

Reclamo

El señor gobernador del Azuay reclama la cuota perteneciente á cinco leproso que existen en esa ciudad, ya que son propiedad del Lizarazo de esa capital, según la reclamación.

Reclamo

El señor gobernador del Azuay reclama la cuota perteneciente á cinco leproso que existen en esa ciudad, ya que son propiedad del Lizarazo de esa capital, según la reclamación.

del supremo gobierno de fines del año de 1905.

Sultán en la Alameda. Se quijó muchos de los abusos y groserías de un empleado de aquel parque.

Traslado á quien correspondía.

En un contón. Desde mañana volverá á organizarse el servicio de trenes, entre Riobamba y el Chacabuco.

Hasta principios de Enero se han concedido vacaciones á los alumnos de la Escuela de Clases.

El gobernador de la provincia ha pedido la destitución del teniente político de Peruchil, por abusos cometidos en aquella parroquia.

Otro teniente político que ha considerado á los vecinos de la parroquia como indígenas manumitidos, es el de Pifo, que necesita también un correctivo.

El señor Trejano Mera que desempeñaba el cargo de cónsul general del Ecuador en Génova, ha pasado en igual carácter al Havre, desamparándole el señor Leonidas Palares Arista.

Pelea renida. En el momento que llovía ayer, en el portal de Santo Domingo, suscitaron los vendadores de alfalfa y las cajones por los puestos y bueno sería que á los primeros se les destine á la plaza de San Francisco.

Accidente. En la quebrada continúa á la plazoleta «Maris», rodeo al fondo un indígena, resultando con fracturas en una pierna.

Reclamo. El cónsul del Ecuador en Barcelona, ha remitido al mi-

El cónsul del Ecuador en Barcelona, ha remitido al mi-

El cónsul del Ecuador en Barcelona, ha remitido al mi-

El cónsul del Ecuador en Barcelona, ha remitido al mi-

El cónsul del Ecuador en Barcelona, ha remitido al mi-

M. Pardo

Tiene el mejor surtido de *Relojes de oro, plata, acero y níquel. Relojes de pared, despertadores, garantizados. Precios de verdadera baratura*

Abril 29

VENEZUELA Y SUCRE QUITO.

lalo en Santander. El capitán de entonces, hoy dictador, a punto estuvo de cobrar aquellas persecuciones con una guerra entre los países. Guzmán Blanco hostigado por el excesivo celo de un gobernador de Curacao, hostilizo la vida al llegar al poder, hasta provocar un caos bello con Holanda, y aun pesa sobre las Américas el 30 por ciento diferencial impuesto por él en la administración de esa India. Nuestros países como dice el general J. Y. Pardo son muy envejecidos.

El célebre director de la *Revue of Beiers*, de Londres, Mr. Stead dijo a la Europa y también a los Estados Unidos pocas semanas ha que en la Conferencia de la Haya había sido reducida la Auterica hispana y presentado como un nuevo mundo, dos experiencias del genio luso-americano: Luis M. Drago y Santiago Pérez Triana. La América llevó por boca de esos dos hijos suyos a los representantes de viejas y nuevas civilizaciones a las congregadas en la capital de Holanda, una enseñanza que ellas se tienen olvidada: que la nación del derecho existe de este lado del Atlántico al sur del Rio Grande no como di-rosa útil, para encubrir las demasías de la fuerza, que es el papel representado por el Derecho en la política llamada mundial, sino en el más profundo sentido civilizador y humano del término, como fin, finalidad decorosa y fecunda de la vida internacional. El señor Drago llevó esa enseñanza a la magna Asamblea su forma severamente diplomática. El señor Pérez Triana sazonó la lógica con la más intensa ironía que dentro de la cultura cable. Sacó la Verdad del pozo, y en el espejo de la honestísima dama desnuda, se vieron las máscaras los señores de este Universo Mundo. Y los señores aplaudieron ó asintieron en silencio, por que había estado mal no lo laceró.

Pérez Triana necesitaba sólo la ocasión de revelarse y Colombia habrá de recogerse siempre de haberla dado, por que la acrobacia de su palabra en la Haya fue y quedará siendo la más vibrante protesta hecha ante el mundo por la patria despojada. No como abogado del gobierno, sino del pueblo colombiano habló Pérez Triana, y por eso la aparente sencillez irónica de su palabra conocida, comenzó a tanto empujando pechar como balda en aquel recinto. Leyéndole sentíamos, como sentiría él, que con el espíritu de la patria hallada en él de su muy huastec padre, á quien por desgracia para Colombia le fue afortunado el sillón que de derecho lo correspondía en ese conferencia. Ha triunfado Pérez Triana en la Haya no solo por que su talento no es de á docena, sino por haberlo aplicado vigorosa y mensuralmente á la proclamación de la verdad en el momento y en la forma precisa, y su mismo silencio después de sus dos notables discursos es gran truco personal, por que como lo afirma *Le Courrier de la Conferencia* ha sido de orden superior, no por que fuera inconspicuo su palabra sino por que las esperanzas que él justificaba en nombre del Derecho otro estaba acci-ñándose á palmitas en nombre de cierta pretensa razón de Estado, y la mano cortadora recu-ñó los golpes destinados á las lomos del culpable.

De él la honra y del otro la responsabilidad. Si solo por excepción persiste en una familia el vigor intelectual.

Arrendamiento

Se ofrece en arrendamiento un departamento alto compuesto de once piezas, la mayor parte amobladas, situado en la plazuela de la Merced. En esta imprenta se dará razón. 15 y noviembre 9.

VENDEDORES

Se necesitan para este diario, con buenas referencias.

LEON DWORETZKY

Tiene el honor de participar á la elegante sociedad de Quito, que acaba de llegar con un numeroso surtido de alhajas finas y de fantasía de los últimos modelos americanos y europeos, que ofrece á precios sin competencia. Tiene su domicilio en el Hotel Americano. Octubre, 4 de 1907.—1 m.

LICITACION

MINISTERIO DE HACIENDA
Por disposición del señor general Presidente de la República, convocó á licitación para celebrar un contrato con el Gobierno, de conformidad con el Decreto Ejecutivo de 30 de Agosto del presente año, para efectuar la carga y descarga de toda clase de mercaderías y productos de importación y exportación por el puerto de Guayaquil. Los citados tomarán como bases para mejorarlas las estipuladas en los contratos celebrados con el señor don Emilio Estrada y que corren insertos en los números 479 y 482 del Registro Oficial. La empresa que se forme será nacional y tendrá las condiciones indispensables de solvencia y honorabilidad que garanticen los intereses del Fisco. El empréstito al Gobierno será cuando menos de quinientos mil sucres, en efectivo ó en pagarés descontables en los Bancos de la República. Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en el Ministerio de Hacienda ó en la Gobernación de Guayaquil hasta el quince de Noviembre próximo. Para las explicaciones que crean necesarias los interesados, podrán dirigirse por telegrama al Ministerio de Hacienda. Quito á 19 de octubre de 1907. Por orden del Sr. Ministro de Instrucción Pública Encargado del Despacho de Hacienda, El Subsecretario de Hacienda, CARLOS E. MOSCAYO.

Telegrafa Teubela-Práctica

por Joaquin Morales y Morales suces ejemplar en casa del autor Carrera de Venezuela, intersección Oriente y en la Escuela de Artes y Oficios. Strue.—P g.

Agustín Albán

Compra Bonos de la Deuda Interna y Liquidaciones. Acepta poderes de los acreedores del Fisco, para solicitar liquidaciones de los Tribunales de Cuentas, Tesorerías, & C., mediante una comisión definitiva. Diríjase á Agustín Albán, carrera García Moreno, N. 45, frente á la Concepción. Octubre 2-1. m.

DR. DIEGO SANCHEZ

Médico y Cirujano Carrera Sucre, frente al Banco «Piedichela» Consultas de 1 á 3 p. m.

MEMORANDUM

Santol
Martes, 12.—Santos Diego de Alencá, confesor y Milán prebitero.

Fases de la Luna
Luna nueva el 7
Cuarto creciente 14
Luna llena el 21
Cuarto menguante 29

Correos
Salen al Sur: Lunas y Miércoles admitiéndose correspondencia hasta las 3 p. m.; y los Viernes hasta las 5 p. m. en conexión con el del exterior.
Salen al Norte: Miércoles y Sábado.
Llegan del Sur: Martes, Jueves y Sábado.
Llegan del Norte: Martes y Viernes.
Telegrafos
Líneas del Norte y Sur: francas.
Turno de Botines
La Sucre, carrera Sucre; El Comercio, carrera Venezuela y Guayaquil, carreras Guayaquil y Chile.
Hacienda de las Compañías de Transporte
Compañía de Transporte
Omnibus: Salen Lunas y Jueves; llegan Miércoles y Sábado; escuela en Latacunga.
Rápido: Salen Lunas, Miércoles y Sábado; llegan Miércoles, los Viernes y Jueves; escuela en Latacunga.

Automóviles: salen Martes, Jueves y Domingo; llegan lunas, Jueves y Sábado; directos.

El Viajero
Correos: salen Martes y Sábado; llegan Jueves y Lunas; escuela en Latacunga.

Trozas
Llegan á Latacunga: Domingos, Miércoles y Viernes, á las 12.40 p. m.
Salen: Domingos, Martes y Jueves á las 1 p. m.

Compra de muebles

La persona que interese venderlos puede acercarse á la dirección del diario en el Gran Café Central, en donde se tomará nota.

Angel R. Porras

ABOGADO
Carrera Morales N. 2
MEJOR QUE EN SANTO DOMINGO

Las personas que interese comprar haciendas de cacao, caña de azúcar, potreros y terrenos baldíos, pueden ocurrir á esta dirección, en donde se les dará detalles de varias propiedades en el Cantón Chone, á precios ínfimos y en magníficas condiciones de venta. En la provincia de Manabí pueden obtener datos en la oficina del Sr. Manuel Aray.—Chone. Se aceptan canjes con propiedades en Quito.

A. KENNEDY

CIRUJANO DENTISTA
No. 12


OFICINA: casa de los señores Aljanduro y Jarolino Gangolena.

Carrera Venezuela, antes Platón

Club General del Ecuador

Se solicitan agentes en todas las provincias y cantones. Diríjase por correo al señor Joaquín Morales.—Quito.

Tip. de la Escuela de A. y O.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Hallándose reorganizados los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Director y personal del Establecimiento, tienen el honor de ofrecer al público las mejores garantías en todo lo que diga relación á los trabajos que se ejecutan en los talleres de Tipografía, Encuadernación, Sastrería, Herrería, Tenería, Mecánica, Zapatería, Talabartería, Carrocería y Carpintería. Cumplimiento esmerado en la entrega de obras y precios sin competencia.

Tarifa de Avisos de "El Imparcial"

Para las publicaciones ecuatorianas hemos adoptado la tarifa de Guayaquil con un veinticinco por ciento de rebaja.

Para las publicaciones del Exterior, la misma que rige en el país de donde se remite el aviso, con igual descuento. «El Imparcial» es el periódico más barato del Ecuador.

Avisar es vender, proponemos al Comercio.

La lectura es la civilización, lo decimos al pueblo.

bre el débil barco para que se cumpliera su destino. Nadie escuchaba á la rata prisionera, cazada en la jaula, y, en su desesperación, echaba espumarajos por la boca.

—140—
Entonces, un horrible enemigo con las fauces abiertas que iba á triturarlo entre sus dientes, que asomaban sobre él; zambullaba en sus ojos, en su mente, los rugidos de los romientes, amedrentándole, aterrándolo, haciendo estruendo aquel fantasma de vida. De repente sintió que se hundía, abajo muy abajo en el abismo; sintió que le sacudían, que se bamboleaba, que se cimbraba, como si estuviera en lo alto de la copa de un árbol; entonces se sintió levantar, arribar, hasta lo alto de la birviente, colgante y equilibrada cresta. Gritó, se retorció, como si una horrible pesadilla le atemorara el alma. Pronto la ola le cogió y se lo llevó consigo; hundiólo lentamente, y después, allí muy á lo último, con la velocidad de una bala de cañón, y siempre auñando, lo estreñó contra las dentelladas rocas, que golpearon su rostro, le rompieron los miembros, machacaron su cerebro como una cáscara de huevo, hasta que no le quedó un soplo de vida.

—145—

el bote tocaba al agua; apartó brutalmente á uno de los marineros y saltó. Significaron varios, hasta que gritaron: ¡basta!; saltaron la amarra y pronto quedaron apartados del yate. Un instante después, una ola se estrellaba contra el bote y lo hacía zozobrar.
Van Rensselaer salió á la superficie, luchando y respirando, perdido aún de frenético terror. El bote estaba cerca; nadó y se agarró á la borda. Junto á él, un marinero le alargaba las manos; como las olas lo empujaban, tocó un pie de Rensselaer, y se lo cogió; pero éste lo acoró, como si estuviera loco, rabioso, bruta y otra vez, hasta que el infeliz se fué á fondo. El bote, en medio de la tempestad, quedaba para él solo.
Fue una espantosa lucha; las olas le azotaban, le ensordecían, le daban medio ahogado; pero él se agarraba frenético, se dejaba golpear como un loco y pugnaba por sacar la cabeza fuera del agua, mientras él nadó lo arrojaba para llevarle cada vez más cerca de los escollos. Veía un monstruo

—144—

XXXIV
Pasaron una ó dos horas, comenzó á alborozar y llegó el día. Van Rensselaer seguía auñando; se hallaba tan débil que apenas podía tenerse en pie, cuando se abrió de par en par la puerta del camarote y apareció el capitán, blanco, con los labios azules.
—¿Todos nos hallamos sobre cubierta, señor, ¿estamos perdidos? Los ojos del propietario del yate brillaron como los de un loco.
—¿Qué queréis decir?—gritó.
—Venid y lo veréis,—replicó el otro, y van Rensselaer se arrojó como una furia en pos de él. Cogió á la puerta de la escalera, miró y quedó atorado, no dándose cuenta sino de su propia ruina,